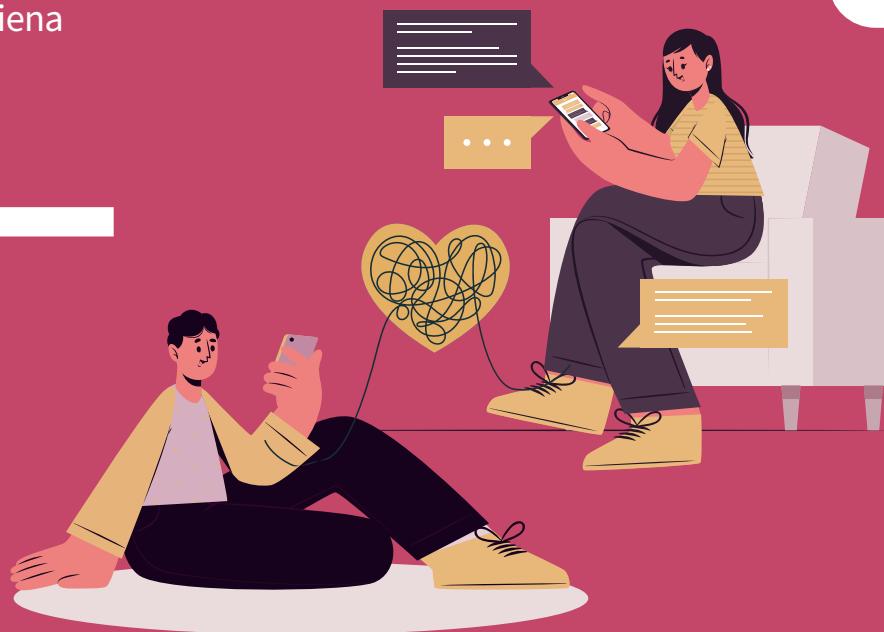


PANTALLAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO: REDES SOCIALES Y CIBERVIOLENCIA EN RELACIONES SEXO-AFECTIVAS ENTRE ADOLESCENTES

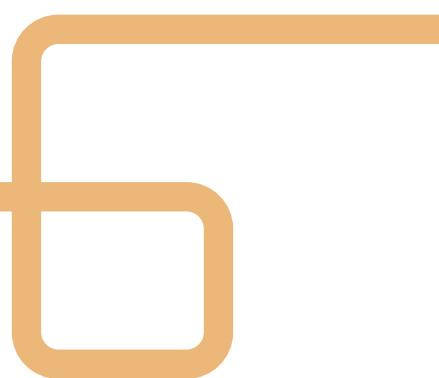
Katherine Sarmiento Viena
GRADE





Este documento presenta los principales resultados y recomendaciones de política del estudio “Pantallazo a la violencia de género: Redes sociales y ciberviolencia en relaciones sexo – afectivas entre adolescentes”. La investigación fue ganadora del Concurso de Investigación “Prevención de la Violencia de Género en el Perú”, co-organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en el marco del proyecto “Violencia contra las Mujeres: Fortaleciendo la Prevención desde la Academia” financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea y de la AECID. Las opiniones expresadas en el mismo no representan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de la AECID.



Se puede acceder al estudio
a través del siguiente QR



ÍNDICE

A thick orange line starts from the left edge, goes down, then right, then down again, then right, and finally down. It frames the top and left sides of the page content.

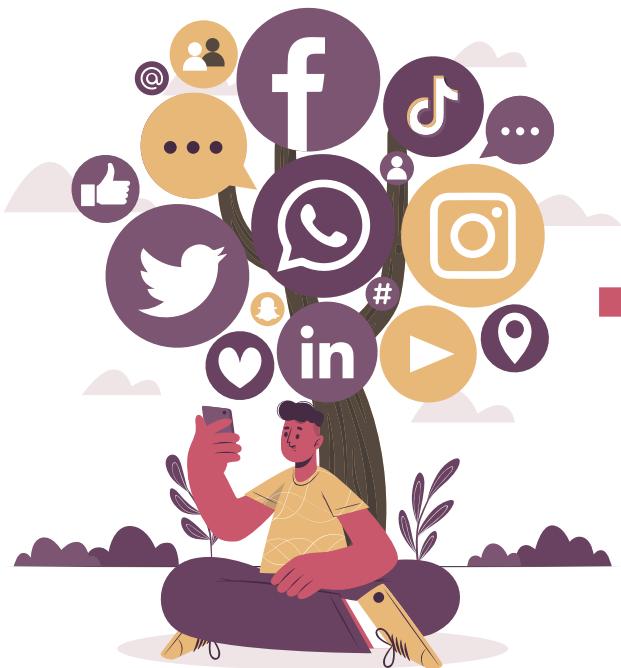
Presentación	4
Ciberviolencia de género	8
Detrás de la ciberviolencia	12
Conclusiones y recomendaciones	16

A thick red line starts from the bottom edge, goes left, then up, then right, then up again, then right, and finally down. It frames the bottom and right sides of the page content.

A thick yellow line starts at the top left, goes down, loops to the right, then down, then right, then down, then right, ending on the far right edge of the page.

PRESENTACIÓN





La expansión de las tecnologías digitales ha incrementado las posibilidades de conectividad, lo que ha generado un sinnúmero de oportunidades. Sin embargo, también ha permitido que fenómenos como la violencia basada en género (VBG) adquieran continuidad hacia entornos digitales, generando nuevas manifestaciones de violencia. De esta manera, surge el concepto de ciberviolencia de género o violencia basada en género en línea.

Aunque atraviesa diversas culturas, entornos, etapas de la vida, un tipo de relación donde históricamente se ha manifestado la violencia basada en género son las relaciones sexo-afectivas o relaciones de pareja. En el marco de estos vínculos, la ciberviolencia puede tomar la forma de cibercontrol, es decir, de

un monitoreo constante de la actividad en línea de la pareja, o de agresiones directas, en forma de insultos, ataques o invasión de la privacidad a través de medios virtuales, como las redes sociales. Estas agresiones pueden ser de tipo emocional/verbal o sexual.

Características propias de los entornos digitales como el anonimato, la deslocalización, el alcance global, la persistencia o permanencia digital (el hecho de que los datos se mantienen incluso después de haber sido borrados), entre otras, permiten que los daños se generen aún sin la presencia de las víctimas y exacerbaban el alcance e impacto negativo que puede tener sobre ellas.

Las consecuencias de la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas pueden ser muy severas. Estudios han encontrado conexiones con baja autoestima, mayores niveles de depresión, ansiedad, estrés y una mayor probabilidad de ideación suicida.

Aunque la problemática es transversal a diversas poblaciones, los y las adolescentes son un grupo especialmente vulnerable a este tipo de violencia.



Las redes sociales están presentes de manera transversal a las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes, desempeñando un papel fundamental en la forma como se vinculan y experimentan el amor y la intimidad.

Durante la pandemia, el aumento del uso de redes sociales y las interacciones virtuales entre adolescentes ha sido innegable. Este incremento conlleva la preocupación de que la prevalencia de la ciberviolencia de género haya experimentado un alza significativa. Además, con el constante avance de tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, esta problemática adquiere una complejidad aún más profunda y multidimensional.

A pesar de su creciente relevancia, la evidencia sobre la ciberviolencia en países latinoamericanos, incluido

Perú, sigue siendo limitada. Con el propósito de contribuir a cubrir este vacío, el presente estudio se propuso **explicar el rol de las redes sociales en las experiencias de ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas entre adolescentes de una institución educativa en San Juan de Lurigancho (Lima, Perú).**

Se espera que la evidencia generada por este estudio contribuya a diseñar estrategias de prevención de la violencia de género más efectivas y pertinentes a las realidades de los y las adolescentes en el Perú y América Latina.



METODOLOGÍA

ESTUDIO CUALITATIVO

Se realizó un estudio cualitativo con 47 adolescentes de 4to de secundaria de una institución educativa seleccionada de San Juan de Lurigancho (Lima, Perú).

CUESTIONARIO DESCRIPTIVO

Los y las participantes respondieron un cuestionario descriptivo, el cual permitió recoger datos sociodemográficos, de acceso a internet, sobre sus creencias en torno al amor romántico, relaciones sexo-afectivas durante la secundaria y experiencias de ciberviolencia en este tipo de vínculos.

GRUPOS DE DISCUSIÓN

Con quienes estuvieron dispuestos/as a participar de conversaciones grupales, se desarrollaron cuatro grupos de discusión (dos con adolescentes hombres y dos con adolescentes mujeres), en los que se profundizó en sus creencias sobre el amor, los roles de género y el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas.

ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Con quienes reportaron haber tenido una relación sexo-afectiva durante la secundaria, se tuvo entrevistas individuales (14 en total, 7 hombres, 7 mujeres), para indagar en sus percepciones y experiencias de ciberviolencia.





CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO





Se entiende la ciberviolencia en relaciones sexoafectivas como el uso de tecnologías digitales para controlar, acosar, amenazar o agredir a una pareja actual o anterior. En ese sentido, este tipo de violencia ocurre entre parejas o exparejas amorosas y sexuales, conformadas por personas que comparten relaciones de intimidad y confianza. Puede ocurrir en diferentes tipos de vínculos, monogámicos o poliamorosos, en relaciones abiertas o cerradas, de manera transversal a las identidades de género y orientación sexual de las personas involucradas en la relación.

CIBERCONTROL

Constituye una forma de ciberviolencia de pareja, que incluye comportamientos como el monitoreo constante de la actividad de la pareja en redes sociales, control de los contactos, vulneración de la privacidad y la demanda de, por ejemplo, remover conexiones, bloquear amistades o borrar fotos o videos.

En general, existe una percepción negativa de estas prácticas entre los y las adolescentes, en tanto se asocian a nociones como “toxicidad”. Sin embargo, el cibercontrol hace parte de sus relaciones sexoafectivas.

41%

reportó haber sido víctima de cibercontrol por parte de su pareja al menos una vez durante la secundaria.

29%

reportó haber perpetrado cibercontrol hacia su pareja al menos una vez durante la secundaria.



La hipervisibilidad e hiperconectividad, características propias de la dinámica en redes sociales, generan oportunidades y recursos para la perpetración de cibercontrol sobre la pareja.

CIBERAGRESIÓN VERBAL/ EMOCIONAL

Incluye los insultos directos y amenazas realizadas por la pareja, así como la difusión de videos, fotos humillantes de forma no consentida o rumores sobre la pareja en redes sociales. Asimismo, incluye el uso de medios virtuales para hacer un daño emocional a la pareja, por ejemplo, generando intencionalmente celos, estrés o angustia.

De manera similar al cibercontrol, existe una percepción negativa de la práctica de ciberagresión verbal/emocional entre los y las adolescentes, quienes la consideran una conducta inaceptable en relaciones sexo-afectivas. Sin embargo, su práctica es prevalente.

56%

reportó haber sido víctima de ciberagresión verbal/emocional por parte de su pareja al menos una vez durante la secundaria.

37%

reportó haber perpetrado ciberagresión verbal/emocional hacia su pareja al menos una vez durante la secundaria.

En ciertos casos, tras una ruptura de la relación, páginas de “Confesiones” suelen ser utilizadas para difundir rumores sobre la ex-pareja como forma de venganza. Testigos contribuyen a la viralización de los rumores.



CIBERAGRESIÓN SEXUAL

Se define como el comportamiento no consentido e intimidatorio que viola la libertad sexual y la intimidad de la pareja.

Se pudo identificar cuatro formas clave en que se manifiesta la ciberagresión sexual entre las y los adolescentes:

- Difusión de fotos o videos de carácter sexual sin consentimiento de la pareja en redes sociales
- Difusión de rumores sobre el comportamiento sexual de la pareja en redes sociales
- Sexting no consentido
- Amenaza o chantaje con la difusión de contenido íntimo.

17%

reportó haber sido víctima de ciberagresión sexual por parte de su pareja al menos una vez durante la secundaria.

Al desagregar por género, se observan diferencias

5%

Hombres

<

33%

Mujeres

“

Entonces yo se lo mandé, le mandé esa foto [íntima] y él empezó a [difundirla]. Llegué a la fiesta y me dijeron ‘Ya te enteraste que no sé qué’. Y yo como... ¿que? ¿enterarme de qué? Y ellos me dijeron ‘este fulanito de tal empezó a mandarle tus fotos a todo el mundo’ [...] Y yo como ‘¿Qué? ¿Quiénes vieron la foto?’ y [...] me dijeron ‘a mí me la mandaron y yo me quedé como que... Esos tres hombres del salón vieron la foto, que él les estaba mostrando, obviamente orgullosamente’”

Adolescente mujer, 15 años.



Aunque su prevalencia es menor que las otras formas de ciberviolencia, sus impactos resultan más severos. Además, se pudo constatar que se trata de una forma de violencia principalmente dirigida hacia las adolescentes mujeres.



DETRÁS DE LA CIBERVIOLENCIA



MITOS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO

Uno de los factores clave para la tolerancia y reproducción de la ciberviolencia en relaciones sexo-afectivas son los mitos sobre el amor romántico. Aunque la mayoría de adolescentes desafía estas creencias, algunos mitos persisten de forma más sutil, especialmente aquellos ligados a celos y control sobre la pareja.

% Adolescentes que estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo con las siguientes afirmaciones

39% *“Si quieres a alguien, siempre vas a sentir celos, aunque sea un poco”*

45% *“Amar es algo mágico que te hace querer estar con la otra persona todo el rato”*

25% *“Cuando uno ama quiere saber qué hace la otra persona todo el tiempo”*

Aunque no son conductas deseadas, los y las adolescentes suelen asumir los celos y el control como un “males inevitables” de sus vínculos sexo-afectivos, llevándolos a normalizar situaciones de cibercontrol o, incluso, de ciberagresiones como insultos, maltrato o menosprecio a través de redes sociales cuando hay conflictos entre la pareja.

Los actos de ciberviolencia son interpretados como resultado de impulsos o de un desborde emocional, resultado de los celos, normalizados en las parejas adolescentes.



NORMAS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

En los discursos de los y las adolescentes, se pudo identificar la persistencia de normas de género dañinas. Algunos estereotipos de género actúan como justificaciones y perpetuadores de prácticas de ciberviolencia.

“Las mujeres siempre saben cuando alguien tiene una intención romántica con ellas; en cambio, los hombres nunca se dan cuenta”

La creencia de que “las mujeres siempre saben” lleva a algunos adolescentes a pensar que, si una mujer interactúa constantemente con otra persona, es porque está consciente de sus intenciones románticas y decide mantener el vínculo, lo que supuestamente genera un “riesgo de infidelidad”. Desde esta perspectiva, algunos justifican el monitoreo de las interacciones de su pareja -e incluso la vulneración de su privacidad -como una medida para evitar que la presunta infidelidad se concrete.

Por otro lado, el estereotipo de que los adolescentes hombres pueden sostener interacciones románticas sin darse cuenta conlleva discursos que justifican la intervención de la pareja solicitando la eliminación de conexiones “peligrosas”, vigilando a la pareja o revisando sus teléfonos móviles sin consentimiento como una forma de prevenir una posible infidelidad. En ambos casos, los estereotipos justifican la perpetración de cibercontrol.



“A veces las chicas dicen no, pero en el fondo sí quieren, por eso hay que insistir y no darse por vencido”

Este estereotipo fue aceptado por el 30% de adolescentes participantes. Suele estar a la base de la idea de que los hombres deben insistir muchas veces para lograr que las mujeres hagan algo. En el contexto de las relaciones sexo-afectivas, esto puede significar iniciar un vínculo romántico, entablar una relación formal, tener una relación sexual, tolerar conductas no deseadas, etc. De esta manera, al relativizar la noción de consentimiento, resulta un discurso justificador del acoso, incluido el acoso por redes sociales, como también de amenazas, insultos o manipulación, que resultan formas de ciberagresión.

“Las mujeres que coquetean con muchos chicos son fáciles y peligrosas (‘Bandidas’)”

Este estereotipo estigmatiza la libertad sexual de las mujeres, limitando su autonomía sobre sus cuerpos y la exploración de su sexualidad. Entre los adolescentes, existe una valoración negativa de las adolescentes mujeres que “coquetean” con otros adolescentes o exhiben su cuerpo a través de redes sociales. Algunos adolescentes las denominan “bandidas” y creen que merecen una sanción por “jugar” con los sentimientos de los adolescentes hombres.

Esta narrativa justifica conductas de ciberagresión verbal/emocional o sexual como la difusión de rumores o de contenido íntimo sin consentimiento, pues se les considera un “castigo justo”. Además, el estigma asociado a estas adolescentes conduce a que, frente a casos de ciberviolencia, sean culpadas y sancionadas por su entorno cercano, incluyendo pares y docentes.



La necesidad de “rotar el pack” con los pares

La masculinidad hegemónica impone mandatos sociales sobre los hombres como la constante demostración del ejercicio activo de su sexualidad ante sus pares. Esta presión social es la raíz de comportamientos como la difusión no consentida de contenido íntimo de la pareja en redes sociales. Estas acciones constituyen ciberagresiones sexuales y generan severos impactos sobre las víctimas. Sin embargo, suelen ser naturalizadas o minimizadas como bromas, lo que relativiza la gravedad de los daños.

“Si ya sabes cómo son los hombres, ¿para qué le mandas tu foto (íntima)?”

El estigma hacia las adolescentes que practican sexting resulta en que cuando atraviesan una situación de ciberagresión sexual, sean responsabilizadas de su propia victimización. Es esencial que las estrategias de prevención se orienten principalmente a reducir la perpetración de las ciberagresiones, la mayoría de veces cometidas por adolescentes hombres, y evitar discursos estigmatizantes que, a la larga, revictimizan a las víctimas, especialmente a las adolescentes mujeres.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

El estudio concluye que las redes sociales funcionan como contextos en los que se recrean y reproducen relaciones jerárquicas de poder y subordinación basadas en género. Estas relaciones son fluidas y continuamente negociadas. Los y las adolescentes tienen un rol activo en este proceso.

Los discursos sobre el uso de redes sociales en relaciones sexo-afectivas están atravesados por creencias sobre roles y estereotipos de género, así como por mitos sobre el amor romántico.

Estas creencias normalizan expectativas de género respecto de cómo hombres y mujeres usan o deben usar las redes sociales en el marco de vínculos sexo-afectivos.

Estos discursos están a la base de las conductas de ciberviolencia y favorecen su normalización. Esto es particularmente claro en el caso de la ciberagresión sexual, que afecta principalmente a las adolescentes mujeres.

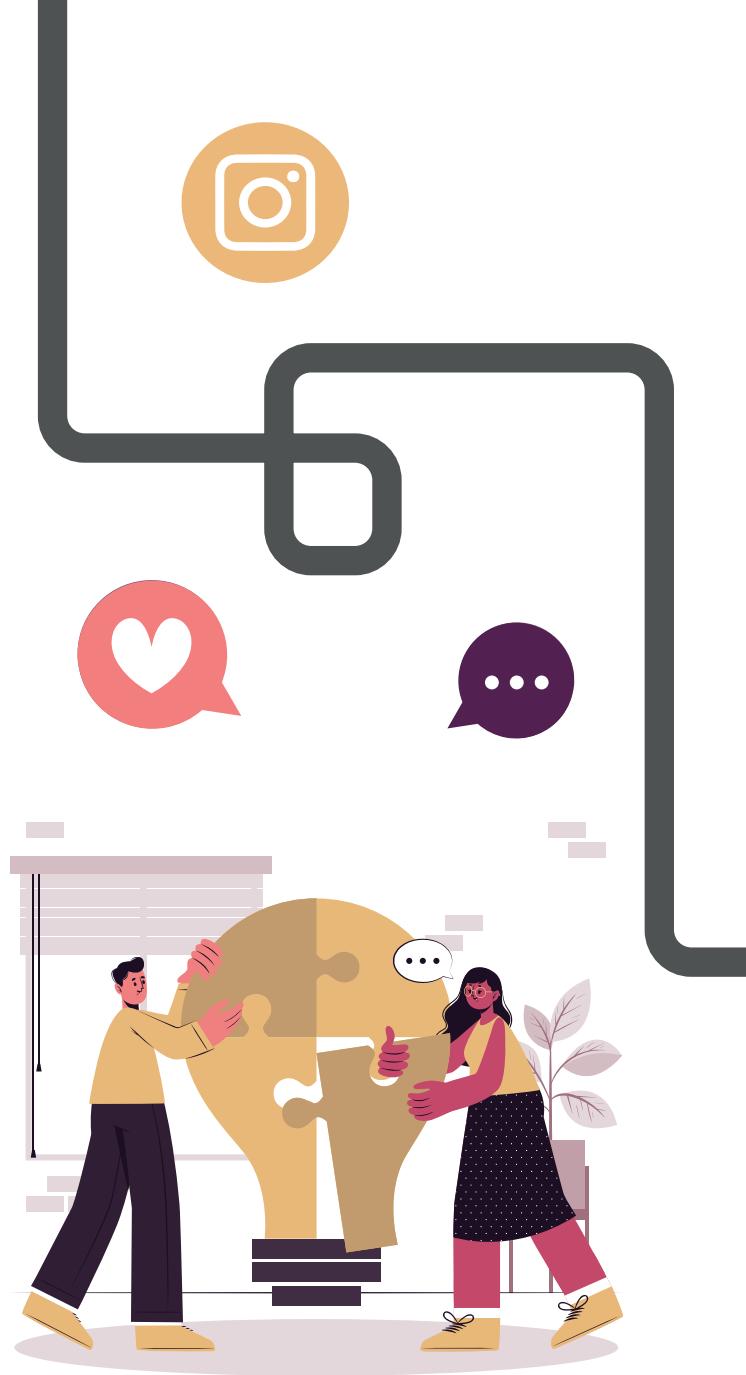


RECOMENDACIONES

Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

- Priorizar la prevención primaria de la violencia basada en género. Priorizar la implementación de intervenciones dirigidas a reducir la tolerancia social a la violencia, así como aquellas dirigidas a cambiar normas sociales de género dañinas y mitos sobre el amor romántico.
- Priorizar a los y las adolescentes como una población objetivo de las intervenciones de prevención de la violencia de género en línea.
- Incluir en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) preguntas sobre cibercontrol y ciberagresión, distinguiendo entre verbal/emocional y sexual.
- Generar espacios de articulación con las iniciativas del Ministerio de Educación en materia de prevención de la violencia escolar. Resulta clave abordar conjuntamente la prevención de la ciberagresión, especialmente la de tipo sexual, en conjunto con el acoso y ciberacoso escolar.
- Desarrollar intervenciones orientadas al fortalecimiento de las competencias de acompañamiento entre pares para aportar a la atención oportuna de ciberviolencia, especialmente a las víctimas de ciberagresión sexual. Se puede empezar por desarrollar materiales didácticos dirigidos a adolescentes que deseen acompañar a pares que han sido víctimas de ciberviolencia de género.

- Desarrollar intervenciones basadas en evidencia que contribuyan al involucramiento de hombres adolescentes y jóvenes en la prevención de la violencia de género, incluida la ciberviolencia de género.
- En las acciones comunicacionales de prevención, considerar voceros/as cercanos a los y las adolescentes. Pueden ser pares adolescentes líderes o personas jóvenes que transmitan confianza y empatía. Se sugiere garantizar equidad de género.
- Para acciones comunicacionales acotadas espacial y temporalmente, como reuniones, talleres u otras actividades, considerar vocerías entre pares (adolescentes hombres con adolescentes hombres, adolescentes mujeres con adolescentes mujeres).
- Repensar el concepto comunicacional detrás de las campañas de prevención centradas en el miedo y el riesgo. Priorizar más bien la incidencia sobre normas sociales y normas de género perjudiciales y el reconocimiento de las buenas prácticas que generan entornos más seguros.
- Garantizar contenidos comunicacionales que visibilicen las diferentes formas de ciberviolencia de género. Es especialmente importante visibilizar la ciberagresión sexual como una conducta violenta e inaceptable.
- En los contenidos comunicacionales, evitar las narrativas que responsabilizan y estigmatizan a las adolescentes que practican sexting por potenciales actos de ciberagresión sexual contra ellas.



Al Ministerio de Educación (MINEDU)

- En el marco de las acciones destinadas a prevenir la violencia escolar en línea, abordar específicamente formas de violencia como el cibercontrol, la ciberagresión verbal/emocional y la ciberagresión sexual.
- Desarrollar acciones lideradas por pares, con acompañamiento adulto, para la prevención de la ciberviolencia de género en el entorno escolar.
- Abordar conjuntamente la prevención del acoso y ciberacoso escolar y la ciberagresión, especialmente, la ciberagresión sexual.
- Incluir en las actividades de capacitación docente la sensibilización sobre la atención oportuna de casos de violencia de género en medios virtuales. Se puede empezar por elaborar guías interactivas digitales u otro medio didáctico de capacitación docente para la intervención en casos de ciberviolencia de género, especialmente, en casos de ciberagresión sexual, desde un enfoque de género
- Fortalecer la sensibilización de directivos y docentes sobre la importancia de la prevención de la ciberviolencia de género desde un enfoque no sólo punitivo, sino centrado en el soporte a las víctimas y en la reflexión crítica colectiva para el cuestionamiento de normas sociales y normas de género dañinas.



- Generar espacios de articulación con las iniciativas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en materia de prevención de la violencia escolar. Resulta clave abordar conjuntamente la prevención de la ciberagresión, especialmente la de tipo sexual, de la mano del acoso y ciberacoso escolar, desde un enfoque de género.
- Adaptar el Kit de Bienestar Socioemocional a un formato digital amigable, que permita su uso flexible para el desarrollo de sesiones de tutoría enfocadas en prevención de ciberviolencia.

***A la Unidad de Gestión Educativa Local 05
y otras Instancias de Gestión Educativa
Descentralizada (IGED):***

- Capacitar a los responsables de Convivencia Escolar en la atención de casos de ciberviolencia escolar, desde un enfoque de género, que garantice un acompañamiento empático y evite la revictimización.
- Realizar talleres de sensibilización sobre los impactos de la ciberviolencia de género en adolescentes a través de las mesas de trabajo intersectorial para la prevención y atención de la violencia escolar y otros riesgos psicosociales
- En el monitoreo pedagógico a instituciones educativas, garantizar la implementación del Kit de Bienestar Socioemocional. Priorizar a las escuelas de mayor vulnerabilidad.

***A la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y
otros gobiernos locales:***

- Introducir acciones de prevención de la ciberviolencia de género en los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana.
- Promover la articulación con el Programa Aurora para desarrollar campañas de sensibilización sobre prevención de la ciberviolencia desde un enfoque de género.



A las instituciones educativas:

- Incorporar la prevención de la violencia escolar, incluida la ciberviolencia en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Realizar talleres de sensibilización a docentes sobre la importancia de la prevención en la erradicación de la violencia escolar desde un enfoque de género.
- Realizar talleres de capacitación a docentes tutores sobre cómo atender los casos de ciberviolencia escolar desde un enfoque restaurativo.
- Realizar talleres entre docentes para compartir buenas prácticas para el acompañamiento a adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de ciberviolencia escolar. Es importante realizar estos talleres desde un enfoque de género.
- Entregar material informativo a padres, madres y/o cuidadores sobre qué es la ciberviolencia de género y cuáles son sus efectos en el bienestar socioemocional de los y las adolescentes.
- Sensibilizar a padres, madres y/o cuidadores sobre la importancia de la crianza positiva y el acompañamiento empático a los y las adolescentes que sostienen relaciones sexo-afectivas.
- Desarrollar talleres con padres, madres y/o cuidadores, que utilicen una metodología de reflexión crítica sobre normas sociales y normas de género, especialmente en lo que respecta a las relaciones sexo-afectivas entre adolescentes.

- Colocar en los periódicos murales u otros lugares visibles de la institución educativa, un poster donde se especifique la ruta de búsqueda de apoyo en casos de ciberviolencia, con ejemplos para que los y las adolescentes puedan identificarse y considerar solicitar apoyo. Se puede incluir un QR a canales de atención o líneas de apoyo (Chat100, Línea100).



somos +
prevención



UNIÓN EUROPEA



Cooperación
Española



PUCP



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas



GRADE
Grupo de Análisis para el Desarrollo